



## RESPUESTA CONSULTA 5 – CONVOCATORIA VIDEOJUEGOS 2023

### CONSULTA REALIZADA:

*Ya iniciamos el trámite en línea y pusimos toda la información, si bien el documento de “Game design” aún tiene algunos puntos para corregir.*

*Al cargar el pdf temporal, di siguiente y me pasó al paso 7 “Firma”, pero no estoy viendo como volver al paso anterior para cargar el nuevo documento.*

*Me podrían comentar cómo puedo hacer para pasar al paso 6 “Documentos” para enviar el nuevo documento?*

### RESPUESTA:

El “Game design document” mencionado en el punto III del Anexo II de las bases y los otros ítems mencionados en dicho punto III solamente lo van a entregar los hasta 2 proyectos adjudicados y que desarrollaron el proyecto con los fondos del MIEM, una vez transcurrido los 8 meses de trabajo. En resumen, al momento de postular, no se requiere subir el GDD.

Los documentos del Anexo II de las Bases que sí deben presentar quienes postulan son los puntos I “Documento de concepto” y II “Plan de Trabajo”. Forman parte del proyecto que se postula y se solicitan en formato digital en el trámite en línea.

El lugar para incluir ambos “Documento de concepto” y “Plan de trabajo” junto con todo el resto de la información del proyecto que Uds. entiendan oportuno **en un único PDF**, es cuando en el Paso 6 “Documentos” se solicita en el ítem “7. Información relativa al PROYECTO, de acuerdo a lo solicitado en el punto 7 de las Bases”.

Si ya ingresaron toda la información correspondiente al Paso 6 “Documentos” estarían en condiciones de ejecutar el paso 7 final de “Firma” y finalizar el trámite de la postulación.